

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

**Suscripción para socorrer á los heridos de la actual guerra contra los carlistas, que vayan llegando á Murcia.**

Rvn.	
D. Antonio Blanc.	200
Rafael Almazan.	80
Cu suscriptor de LA PAZ.	20
Suma.	300

## LA PAZ DE MURCIA.

Los presupuestos municipales, formados por la respectiva comisión e informados por el síndico, son discutidos por los ayuntamientos en sesión pública.

Una vez llenado este requisito deben quedar expuestos al público por quince días, lo cual debe anunciar el alcalde y después cualificar el secretario de haberse cumplido.

A los presupuestos deben acompañar las relaciones de gastos numeradas separadamente de los de ingresos, y un estado comparativo con el del año anterior, detallando las diferencias de más y de menos que ocasionen y las observaciones que estas den lugar.

Pasado el plazo de quince días debe reunirse el ayuntamiento en sesión pública y con triple número de asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos.

Si en la primera reunión que se convoque no se reune la mayoría absoluta de la junta municipal que se compone del ayuntamiento y asociados hay que citar de nuevo para ocho días después.

Las sesiones de la junta deben hacerse por edictos dos días antes, por oficio á los interesados y con toque de campana una hora antes de empezar la sesión.

Los ayuntamientos que no de esto tengan hecho deben no desperdiciar el tiempo si el día 1.º de junio han de poder recaudar y pagar legalmente todo aque lo que no corresponda al presupuesto hoy vigente y no deba comprenderse en el período de ampliación.

Aunque mas extensa que nuestra revista de ayer, la que heco «El Noticiero» respecto á *Los comediantes de antaño* coincide en muchos puntos con la nuestra. Cuando se habla en justicia ese es el resultado, por que la verdad no puede tener dos caras.

Habiendo la comisión provincial de Valencia preguntado por oficio al señor Administrador del hospital de aquella capital, si con posterioridad al 31 de marzo próximo había recibido de las diputaciones de Murcia, Albacete, Ciudad Real y Castellón las consignaciones por estancias de sus deconatos en el expresado establecimiento, aquel ha contestado que únicamente la de Albacete le ha remitido á cuenta de lo que adeuda por dicho concepto la cantidad de 173.46 pesetas.

Leemos en «El Ideal Político» que las reclamaciones de los periódicos de la localidad no han de ser atendidas, cuando nada les inspira sino el deseo de mayor bien de nuestros concidatadanos, dejáremos de hacerlas. Decimos esto, por que la indicación de cierto corte es una de las obras de la Trapería no se atenderá. Cuando «El Noticiero» de una queja, que no se atreverá á darla porque lo de lo vé de color de rosa, vera nuestro colega como es atrevido.

Leemos en «La Correspondencia de España» que los pagos á clases pasivas que ayer se hicieron en la tesorería de provincias, fueron los que restaban de la mensualidad de marzo. Nosotros, al decir que había empezado el pago, nos referiamos á los que cobran por la tesorería central. El pago de la mensualidad de abril, que debe hacerse por la tesorería de provincias, aun no se ha abierto, pero no tardará en verificarse.

El Sr. Amador Cantero debe figurar bien en la anterior noticia y teniendo presente que tan de España es Madrid como Murcia, que los contribuyentes lo mismo pagan para atenciones de aquella villa que para las de esta capital, ver que no es justo que mientras al fisco se adeude un mes, aquí no se haya abonado aun el mes de setiembre de 1872, justificando de este modo la continua traslación á Madrid, traslación que solo se hace de oficio, de muchos individuos de

estas olvidadas clases pasivas ó hambrientas como las califica «El Ideal Político».

En las primeras horas de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

«Madrid 30 á las 6 y 10 t

**El Sr. Camacho nivelará los presupuestos.**

**Ha sido recibido con toda solemnidad el representante americano.**

**El Papa ha experimentado una pequeña mejoría.**

Zuloaga.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular —Reservas.

A la pronta y total terminación de la guerra civil que tantos daños origina á nuestra patria, es á lo que con mas preferencia atiende el gobierno de la república por ser esta la legítima aspiración de todos los españoles honrados y laboriosos. Creyéndome, pues, en el deber de secundar tan levantados propósitos, prorrogo á V. bajo sumas estrechas responsabilidad, haga observar con la mayor exactitud las prescripciones del gobierno referentes al inmediato ingreso en caja de los muzzos llamados al servicio de las armas á tenor del decreto de 25 de abril último inmediato.

Con el fin de que no carezca V. del apoyo necesario para llevar á cabo, sin excusa ni pretexto, tan importante servicio, se ha procedido á la organización de tres columnas de fuerza de la guardia civil que recorrerán todos los municipios de la provincia con órdenes precisas y terminantes al objeto de que al presentarse á V. le presten el apoyo que necesite, correspondiendo así al esfuerzo que la nación hace, ansiosa de concluir con sus enemigos y de restablecer el orden y la paz tan necesarios en un país digno de ser libre.

Aun cuando el acendrado patriotismo que á V. distingue me induce á esperar que contribuirá eficazmente á realizar los propósitos del gobierno que son los míos, debo, no obstante, significar á V., ratificando mi circular número 3 207 de 25 del que dice, que la menor falta por su parte, la castigaré con la mas leve contemplación.

Del recibo de esta circular y de quedar en cumplimiento no dará V. inmediato aviso.

Murcia 29 de mayo de 1874.—Antonio Navarro y Rodrigo.—Sr. Alcalde de.....

## VARIIDADES.

### CARTA A MI AMIGO

**D. Rafael Serrano Alcázar**  
CON MOTIVO DE LA PUBLICACION  
de sus

*Cuentos negros ó Historias extravagantes.*

Apreciable amigo Rafael: Grata y singular ha sido la satisfacción que tuve, al recibir de tu mano un ejemplar de ese nuevo libro que acabas de dar á la estampa, y con el que tu amistad se ha dignado honrarme. Para tambien, amigo Rafael, y no menos profunda ha sido la impresión que me ha causado la lectura de esos negros hijos de tu imaginación; y aunque de ellos no pretenda hacerse una formal y jurídica crítica, superadora en el día á mi esencialísima instrucción, intentaré sin embargo abierta y francamente decirte todo lo que, acerca del asunto, la podido pensar y deducir mi pobre mente.

Tus cuentos son negros, muy negros; en eso no cabe duda.

El título, pues, les conviene perfectamente, acomodándose de tal manera á su espíritu y tendencia, que mejor no se adapta al dedo el anillo, ni el guante á la mano. Su lectura interesante y terriblemente entretenida, produce en el lector una impresión lúgubre y no del todo fugaz; y hay tres en la colección, ó cuatro mejor dicho, á saber *Un alma en pena*, *La casa del verdugo*, *El árbol de Iphigenia* y *El martirologio*, que á producción honda, aterradora y penetrante: una impresión bastante análoga á la que suele experimentar el alma en presencia de la sombra ó de la quimera; una impresión que en parte hace recordar las escenas de las Euménides y los cantos de Viviana; una impresión negra, en una palabra.

¡Díjase, amigo Rafael, que al componer tu libro, habitaba tu imaginación en

las mansiones de las tinieblas, donde el génio de la muerte y de los sombríos misterios, te quiso comunicar sus mas terribles fabulas.

Pero no vayas, por esto, á sospechar, que solo un vano y pueril terror ha sido lo que me han inspirado esos cuentos: el triste y profundo conocimiento del ser humano que en ellos se percibe, y lo notable amargura que á través de sus ficciones brutales, han producido tambien en mi corazón, el mismo sentimiento que á través de las ficciones de las tragedias y de las mismas miseria de esta vida, y de las injusticias que tan hábilmente has salido anatematizar en varios lugares de tu obra.

Cierto que la concepción, no es muy adecuada al orden natural establecido, ni á todos los gustos; que la forma, es un poco vaga, un poco extraña, y para hablar en tus propios términos, un poco extravagante, pero ¡qué importa! La filosofía y el arte, en su noble afán de difundir ideas de enseñanza, pueden muy bien elegir todas las formas, lo mismo el seductor atavio que el negro ropaje; y he ahí lo que tú has hecho en tus cuentos.

Te afecta el espectáculo del mundo corrompido; y como son tan tristes las ideas que te inspiran, las vienes de luto.

Esos es muy natural, y estas en tu derecho.

Muchas y muy tristes son en efecto, amigo Rafael, las ideas que he observado en tu obra, y una tambien de fatigosos pasajes, de no muy comunes descripciones y de tiempo y correcto estilo, mas, puesto que en los estrechos límites de una epístola, no me sea posible indicarte todas las bellezas que allí he notado, intentaré, sin embargo, decirte algunas que mas vivamente han logrado sorprenderme.

Hélas aquí.

«La esperanza suela ser la sonrisa del génio del desengaño»

«La muerte es una luz, un sol, y nada hay mas claro que su oscuridad.»

«Es el alma que nace á un horizonte despejado. ¿Qué es lo dulce? La vida es la sombra de la muerte.»

«Aché que es del mundo en lo advenedizo ó nuevo ser inefable.»

«Tan blanca, tan pura, tan ideal, tan inocente, parecía el alma de un ángel arrebatada por el torbellino del mundo.»

«Que imagen tan bella de la infeliz Iphigenia arrastrada por la corriente del río!»

«..... el verdugo, que no es mas que el propio viviente del patíbulo, el espíritu del cadáver, tiene sus mismos accidentes; todos os decapitados forman su genealogía.....»

«..... ¡Qué horror debe sentir dentro del alma el que ve que á su patíbulo inocente! Como se deben resquebrajar todas las fibras de su corazón! Cuanta miseria debe mirarse en la tierra! Cómo debe dudar hasta el poder divino!»

«He observado que estas ideas, animadas de un espíritu de horror hacia la última pena, se repiten mucho en el transcurso de tu obra. ¡Mucho debe ser tambien y acaso exagerada, la repugnancia que te inspira esa ley terrible y necesaria! (1)»

«Y sin embargo, la pena de muerte es y la inteligencia humana es errónea, y muere la inocencia.»

«..... ¿Por qué hay leyes que han la vida al error de la inteligencia de un hombre?»

«Describiendo luego la casa del verdugo, dices:

«De vez en cuando, aquí y acullá, había un cuadro que tenía encima este letrero: *Inocente.....*»

«Ante las efigies de estos mártires sin lauro, y lo que es mas, con deshonra y con reprobo, sentía rugir mi corazón; comprendí á la humanidad devoradora; y es que cuando la justicia mata, el corazón generoso está á punto de santificar al asesino.»

«Estos pensamientos están muy bien expresados; y aunque encierran un fondo de doctrina en que no estamos conformes, en cuanto á su forma, preciso es confesar que son muy claros, muy naturales y muy bellos.»

«La casa del verdugo, que como ya creo haberlo indicado, es uno de los cuentos que mas me gustan, está lleno de hermosos y felicísimos pasajes. La pintura, sobre todo, que haces del carácter del protagonista, es de mano maestra.»

«En el ser humano que se dedica á extinguir las existencias, al nacer el verdugo ha muerto el hombre, la cosa que queda pertenece á la madera y al hierro»

(1) La revolución de setiembre quiso abolirla, y su primer grito fué el de ¡pena de muerte al adroel!

del cadalso; hay en ello una mezcla amarga de máquina y de ren; se nutre con el aliento de los criminales, desarrolla sus fuerzas con el maniojo del tornillo, educa sus sentimientos con ver exhalarse el alma, en amor propio se satisface si lo ha hecho bien, y goza en aquel espectáculo en que a la faz de un pueblo entero él solo queda vencedor.»

Y mas adelante, describiendo las circunstancias de su obra, morada:

«Allí no había fuma. Y en efecto un verdugo no puede tener madre, ni se concibe que mujer alguna, sin una aberración de la naturaleza, llegue a ser esposa de un verdugo. De un hombre que mata hombres como certeros, que mata por su propia voluntad, que vive de eso, que comercia con sangre humana; en esa casa no cabe la santidad del hogar: si no es ni padre, ni hijo, ni esposo: verdugo.»

Y á final del cuento:

«E (el verdugo) hizo un gesto de desprecio profundísimo y dibujó en su rostro una de esas sonrisas que rugen dentro del alma.»

¡Oh! no se puede decir mas! Todos esos rasgos, amigo Rafael, pertenecen á la buena literatura.

No se hallan estas prodigadas con tanta frecuencia en *El árbol de Iphigenia* ni en *El martirologio*; pero en cambio, tienen estos dos cuentos tal delicadeza y habilidad en la invención, tal naturalidad en el desempeño y tan vivo é ingenioso interés en la fabula, que tengo para mí no habían de fabricarse poniéndolos al lado de las mas bellas producciones de su género.

No dejan tampoco de ser notables algunos rasgos de las tituadas *El cuerpo blanco* y *Un alma en pena*.

«..... Oh! y verdaderamente el cuervo es un animal feroz! Su graznido es lúgubre, su olor fétido, su mirada aterradora; sus garras son terribles, sus hábitos carnívoros, infames; es el alma satánica de las aves; siempre sombrío; para procrearse su horriblestima especie busca la sombra y la soledad; anda en la roca, descansa en las ruinas y giza en los lugares de los muertos. ¡Oh cuervo infame!»

«..... ¡Qué horror! Qué estruendo! y qué verdad! Uno de los secretos del verdadero talento, Rafael amigo, consiste, mas que en el elabrarlo y frases pomposas, en saber retratar al objeto de modo que no pueda confundirse con ninguno otro; y he aquí lo que tú haces en casi todas las descripciones.»

En cuanto á la *Carcajada de un muerto* y al *Espíritu de Demócrito*, te confesaré, en prueba de que al ensalzarte no me ha movido ningún interés de amistad, que me gustan muy poco. El primer cuento parece no tener mas objeto que el de infundir miedo, y aunque sus personajes se hallan envueltos en algún misterio que despierta interés, forzoso es conocer que ninguno de ellos tiene nada de grave. Y por lo que toca al segundo, sin dejar completamente de serme agradable su laudable tendencia y algunos de sus bellos toques, halla en él, sin embargo, cierta frialdad de disposición en el plan, de colorido y hasta de elocución que (lo confieso tambien) armoniza muy poco con la notable habilidad y singular rigor con que están dibujados los demás cuadros de tu colección.

En todos ellos, si, se nota visiblemente la intención de querer interesar al lector por medio de imágenes sombrías; pero esta especie de sombrero, si así vale expresarme, varia mucho segun el mérito é importancia de cada cuento, diferenciándose de tal manera el pueril que preside en la dicha *Carcajada* al imponente y serio que predomina en la *Casa del verdugo* y en el *Martirologio*, que no mucho mas se diferencia el estado de la plata, el cobre del oro y las piedras preciosas de los vidrios pintados. El primero, como ya he dicho, no me parece muy grave; el segundo es conmovedor, interesante y artísticamente el uno es el miedo que infunde el duende; el otro es el terror que inspira el sepulcro: el uno, solo lo sintian el niño y el vago; el otro puede sentirlo el hombre y el literato.

Tal es al menos mi opinion, amigo Rafael. Conozco que con esta observación te hago una ofensa, como ofensa se haria al indicar la imperfección de una figura entre las muchas bellas que tuviera un cuadro de Zenzis; pero acaso, si omitiría no se hubieran tachado de parciales mis justas atenciones.

Ahora puedo, sin timidez alguna, repetir con el ilustre padrino de tus cuentos que el Sr. D. Rafael Serrano Alcázar escribe en ellos *inspirado, claro y diáfano*; y añadir de mi propia cuenta, que tu obra es uno como memoria escrita con todas las formalidades del derecho y perfectamente auténtico que reclama para

su autor un lugar distinguido entre todos los cultivadores de la elegante prosa.

Dices que no sabes cual sea el lugar que dentro del arte, deban ocupar tus cuentos. Yo creo que muy holgadamente pueden caber dentro de los buenos cuentos negros y de las buenas historias extravagantes.

Con cuyo motivo tiene el gusto de ofrecerse como siempre tuyo afectísimo amigo, J. P. Tejera.

## COMUNICADO.

### CONTROVERSIAS

#### AL ARTICULO TITULADO

*Los políticos á la violeta.*

Sr. Director del periódico LA PAZ de Murcia:

Muy Sr. mio: Existen seres verdaderamente desdichados, que teniendo, ó no teniendo ingenio, trabajo, estudio, se afanan noche y dia y no temen descender hasta el limbo para adquirir algo de lo que creen ver en otros y que con ciega pertinacia les niega su fatal destino. A estos seres se refirió sin duda el célebre Antonio Pérez cuando dijo: «La envidia es bestia insaciable: como tal roe huesos, cuando mas no halla. No es otra cosa la envidia que gusano; gusano en el roer á vorlas, gusano en no acambrar sino con bajesa.» A este género debe pertenecer el anónimo autor del artículo publicado en el número de LA PAZ correspondiente al día 28 del actual. Y á que fin he de poner mi firma diria el susodicho para sí: el estilo es el hombre ha dicho un célebre escritor, y lo levantado de mis pensamientos, la nobleza de las frases de un punzante sátira, revelan un nombre á los atónitos lectores de LA PAZ. Y en este punto, aunque á medias, ha conseguido su objeto, pues hayan ó no adivinado su nombre de pila, han dado el que se merece al que vive a su grandeza de espíritu, escribiendo artículos como el de que me ocupo, que si no demuestran rectitud de ánimo, ni ninguna de sus condiciones que deben adornar al escritor, pudiera probar para muchos que el articulista es hombre de grandes esperanzas... para escribir libelos.

Lejos de mí la idea, que al mas torpo pudiera ocurrirle al leer los primeros párrafos del artículo en cuestión, de que su autor pertenece á ese vulgar ignorante, como llaman á cierta clase del pueblo los políticos á la violeta, cuando las carretadas de los tiempos, no les impisan adularla, imitando el Soberano en el que tanto efecto producen ciertas frases, como parece demostrar la suya y el cuento, conque maltrata mi humilde personalidad, oco por el contrario que encerrado en su gabinete y dedicado á sus predilectos estudios filosóficos, no ha tenido ocasión de leer algunos escritos de un célebre y moderno filósofo español, ni de escuchar de los autorizados ámbros de eminentes hombres de Estado, la ocurrencia ó inyección de que me supone autor. Puede creer el articulista que es para mí un verdadero disgusto el que mi nombre no se inmortalice y pase á la posteridad por semejante causa, pero lo que es mi no quiero apropiármelo y que me suceda lo que á ciertos escritores que remedando al grijo de la fabula se visten con algunas plumas. La frase que tanto efecto le hace, apliúndasela á Balmes, puesto que este eminente escritor la usó muchos años antes y sin que a nadie extrañara.

«Que no fué mi ánimo ofender á todos los profesores de esta Universidad ni á esa multitud de jóvenes estudiosos que á ella han concurrido, siendo gran número de unos y otros amigos míos, no necesito probarlo; ya saben ellos á qué política y á qué estudiosos podía yo referirme y por este razon no hubo quien se diera por aludido.»

Si el articulista no entiende lo que son *Políticos á la violeta*, lo aconsejo que no desuaya en sus tareas filosóficas, y quiza llegue un dia en que lo consiga, sobre todo si ayudado por la profunda filosofía que se descubre en el fondo de su escrito, hace un conienzado estudio del Yo y del no Yo.

Concluyo, Sr. Director, pues me he extendido mas de lo que me proponia ocupándome de cosas y de personas de las que como el poeta debia haber dicho «Non ragonar dolor na guarda é passu; y cono uyo para no tomar mas la pluma, interin á cuestio si gá en el terreno mizquino y personal con que se ha inaugurado, y no en el de los principios y en el de la conveniencia pública, que me propuse defender al usar de la palabra en la sesión á que el escrito aludido se refiere.

Rogándole tenga la amabilidad de insertar las precedentes líneas y dándole anticipadas gracias por ese favor, que espero merecer de V., queda su afectísimo amigo, s. q. b. s. m., *Alfo Molina Marguez*

GUERRA CIVIL.

Segun se recien de noticias del Norte, pero en cambio hay porciones del bombardeo de Zarauz.

El dia 26, continuó el bombardeo por la goleta Prosperidad y el Remolador núm. 3, habiendo disparado en totalidad 600 granadas que han hecho del pueblo una verdadera criba.

El vapor sostuvo el fuego durante una hora, apesando los de los carlistas, lo cual hace presumir que ocasionó a algunos. Despues de comunicar a la voz con el comandante de armas de Guetaria y la guarnición y gente del pueblo que victorearon al Remolador, marchó éste a Zarauz para continuar el bombardeo con la Prosperidad.

El general Echagüe se encontraba anteayer en Logroño, teniendo parte de su ejército compuesto de artillería, infantería y guardia civil, en Lodosa, el cual debía reconcentrarse en Aizarnadres para unirse con el de la Ribera.

Se cree que este cuerpo de ejército avanzará hacia Estella, donde es posible se libere una acción de consecuencia.

Segun partes oficiales, se sabe que casi todos los carlistas que hacian sus correrías por Santander se han corrido hacia Vizcaya a fin de unirse al grueso de las facciones.

Continúa Marco de Bello en sus correrías por el bajo Aragón hacia la parte de Molina. Tres compañías de su partida, con ochenta caballos de la de Francisco Julian, se dirigian anteayer de la provincia de Cuenca a la de Guadalajara.

Por noticias fidedignas se sabe que su invasión en Molina desde el 22 al 26 ha sido desastrosa. Ha devastado los pueblos de la comarca. Dos ó tres compañías carlistas se dirigieron por Alcañices y Chaca a Cantavieja. Francisco Julian con 700 infantes y 80 caballos salió de Ablanque a las nueve de la mañana del día 25 con dirección a Omeña de Cobeza, y el grueso de la facción Marco marchó sobre Albaracin.

Esta facción consta de dos batallones mandados por un tal Calvera y Madrazo, con fuerza de 700 hombres cada uno de ellos, 200 desarmados, 200 con armamento indistinto, una tercera parte del resto con fusil Borden y los demás de pistón. Solo mil podrán entrar en fuego de guerra. Se gasta regular y va medianamente vestido. La caballería consta de cien ginetes próximamente, con medianos caballos, y va mandada por un tal Belgado.

La brigada La Guardia llegó el martes a Lérida, donde se encuentra al general Montenegro con la brigada Morales.

Reunidas todas estas fuerzas forman un número muy respetable, que ha dado una animación desusada a aquella comarca.

Esta concentración de fuerzas obedeció, a no dudarlo, a algún plan de antemano establecido. La brigada Calleja ha llegado a Requena.

Parte de las fuerzas que operaban en la provincia de Guadalajara, han sido enviadas a Aragón.

Noticias recibidas de Cataluña aseguran que dentro de poco tiempo se levantará el bloqueo de Gerona.

Respecto al distrito de Cataluña hay también algunas noticias en periódico de Barcelona publicaba hace dos días la siguiente noticia:

«Por pasajeros llegados de Tarragona, sabemos que en la mañana de ayer los voluntarios de Reus se dirigieron a Masferrer, donde se hallaba una partida carlista mandada por el comandante militar de aquella población.»

Los voluntarios de Reus, los atacaron con denodado empuje, cinco muertos.

La brigada Ciriot tuvo el día 25 una escaramuza con una facción fuerte de 2000 hombres al mando de los cabecillas Mora, Nasralá y curas de Plix y de Prades. Hé aquí los detalles que publica un periódico sobre este hecho de armas:

«Avanzaba la expresada columna por la carretera de casa Massana, cuando al dejar el punto denominado Hornos del Vidrio supo que dichas facciones se hallaban en Iglesada. Forzando la marcha, tomó la misma dirección dejando a Capellades y pasando por Castellolí. Las avanzadas, formadas de osaballería y voluntarios de Vich, arisaron al salir de Castellolí, y desde el Hospital de Forch, a eso de las seis de la tarde, el enemigo que corría a posesionarse de unas alturas de la izquierda, y se dio el orden de ataque.»

Cuatro compañías de Manilla por un lado y otras cuatro por otro, rompieron el fuego mientras la artillería disparaba granadas que, cayendo entre las filas enemigas, las impidieron que pudiesen llegar a tiempo los refuerzos que se les enviaba para defender las alturas de Casa Eloy, cuya posesión se disputaba.

Las tropas se apoderaron de las alturas sin gran resistencia cuando empezaba a caer la noche y después de abandonarlas el enemigo. No pudo desde luego reconocerse el campo, y por esta razón ignoramos las bajas que tuvieron los carlistas. Las nuestras se reducen a un soldado de caballería de Bailén y un caballo herido.

«Mujeres recién llegados de Barcelona, dicen que no comprenden cómo habiendo tanta tropa disponible, todos los días están los carlistas deteniendo los cargueros a tres leguas de Lérida, como sucedió hace tres días.»

«Han entrado en la provincia de Guadalajara, procedentes de la de Cuenca, algunas facciones carlistas que forman parte de la facción de Marco de Bello.»

«Una partida carlista entró anteayer en Tardienta, provincia de Lérida, sacando algunos mezos con amenazas de ser fusilados sus padres.»

D. Alfonso y su esposa deben hallarse ya en el Maestrazgo. De Lérida escriben con fecha 27:

«Han pasado ya por Puebla de Obervoles, en dirección a las Gargitas, y el domingo llegarán a la Granadella, D. Alfonso y donña Bjaña, acompañados hasta el primer punto de una escuela de caballería carlista.»

SECCION OFICIAL.

Una orden del ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo supremo, de la

Art. 15. Los fallos de los tribunales a que hacen referencia los artículos anteriores no tendrán más objeto que el dirimir las discordias.

Art. 16. Los tribunales médicos que practiquen los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército, extenderán acto continuo de cada reconocimiento y firmarán una certificación, en la cual han de expresar el resultado del mismo.

Art. 17. La certificación a que se refiere el anterior artículo ha de ser para todos los casos encabezada con los nombres y apellidos de los médicos que constituyan el tribunal correspondiente, clases, empleos ó destinos facultativos que desempeñen y autoridad de quien habieren recibido el respectivo hombramiento. En el cuerpo de dicho documento consignará el nombre y apellidos del mozo reconocido, el pueblo y partido judicial a que pertenezca, y el defecto ó defectos, enfermedad ó enfermedades que hubiere alegado como motivo de presunta inutilidad.

Si del reconocimiento practicado en el acto no resultare defecto ni enfermedad de las que inutilizan para el servicio, harán constar esta circunstancia en el cuerpo del certificado a continuación de los anteriores datos, declarando en seguida la utilidad del mozo en cuestion.

Guerra, mandó sobrescribir en la sumaria instruida al aférez graduado, cada uno de la academia del distrito de Galicia, D. Pla Guerra y Alvarez, por el delito de obsecucion; y despues al mismo tiempo que dicho cadete sea baja definitiva en el ejército.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados doctores en medicina:

De historia de España, de la universidad de Salamanca, don Alfonso Moreno Espinosa, que sirve en el instituto de Cádiz la asignatura de geografía e historia.

De elementos de economía política y estadística, en Salamanca, D. Juan Pablo Perez de Lara, que sirve en Oviedo la asignatura de elementos de derecho civil español, común y foral, y ha sido trasladado a la cátedra de obstetricia y ginecología, especial de la mujer y de los niños, vacante en la facultad de medicina de Granada, D. Rafael Rodriguez Mendez, patólogo por oposición de higiene privada y publica en la facultad de Barcelona.

En el distrito de la Audiencia de Sevilla están vacantes y se han de proveer por oposición las notarias de Araozna y Santaela, partidos judiciales de Araozna y La Rabal, respectivamente.

La escuela especial de ingenieros de Montes publicará en la Gaceta la convocatoria para los exámenes de entrada en la misma, correspondientes al curso de 1874-75, así como el programa de las materias de exámen.

Por el ministerio de Ultramar se anuncia la vacante de una plaza de arquitecto de la municipalidad de Manila, dotada con el sueldo anual de 40.000 pesetas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 28.—Atribúyese a una recada en su enfermedad la prolongacion de la estancia del príncipe de Bismark en Berlín.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 3 1/2 por 100.

En la Bolsa se cotizaban: Los consolidados ingleses a 93 9/16.

El exterior español a 49 3/8.

LISBOA 29.—El ministro de la Guerra ha nombrado una comisioñ militar encargada de ir a Inglaterra, Bélgica, Holanda y Francia, a estudiar los sistemas de defensa.

El Journal de Comercio recuperará al Gobierno la utilidad de comprar a España el dique flotante del Ferrol.

El Presidente del Consejo salió ayer para provincias.

Fabra.

Hace algunos días nos ocupamos de la situacion intranquila en que se hallaba la provincia de Leon, a causa de los excesos que cometian en los pueblos de la misma, varias partidas de malhechores que por ella andaban vagando. Al mismo tiempo y habiéndonos eco de la opinion de algunas personas de aquel país, proponiamos los medios que debian emplearse para que diesen por resultado el llevar a los leoneses la paz en su hogares y la tranquilidad a su espíritu.

Creemos pues, que nuestras indicaciones han sido atendidas, y hasta podemos asegurar que el go-

Si del reconocimiento practicado resultare en el acto la existencia de uno ó más defectos, una ó más enfermedades de las incluidas en la clase primera del cuadro de inutilidades físicas, consignarán a continuación de aquellos datos los sistemas y signos que prueben aquella de un modo irrefragable, el diagnóstico con la denominación teórica generalmente admitida en la ciencia, y el orden y número de dicha clase en que se halla ó se hallan incluídas.

Si el defecto ó enfermedad, defectos ó enfermedades alegados por el mozo correspondiesen a la segunda clase del cuadro, los médicos que practiquen el reconocimiento deberán certificar en la forma que queda expresada, consignando en el cuerpo de la certificación que han tenido presente el acto de presunta inutilidad por enfermedad pública, formada por el ayuntamiento respectivo, anotando además los síntomas ó signos que hagan probable el comprobado la existencia del defecto alegado, si los hubiere, y estableciendo después la declaración de inutilidad ó inutilidad que originó el procedimiento.

Si el defecto ó enfermedad, defectos ó enfermedades alegados fuesen de la clase tercera del cuadro, los tribunales médicos que practiquen los reconocimientos consignarán en el certificado correspondiente dicha alegacion y los indicios, si los hubie-

Por ministro de la Guerra, ha dictado disposiciones acertadísimas a fin de proteger, de una manera eficaz, los intereses de la provincia de Leon y la seguridad de sus moradores.

Dadas las condiciones de carácter de la digna autoridad militar de Leon, creemos que secundará los propósitos del Sr. Zavala, de una manera enérgica obteniendo resultados sumamente satisfactorios.

Por la importancia que tiene, recomendamos a nuestros lectores la Higiene y medicina doméstica, ó sea el resumen de las lecciones dadas en el colegio de Internos de esta capital por el licenciado en medicina y cirugía D. Justo de Harel. La adquisición de esta obra no puede ser más útil, porque en ella se hallan reunidos cuantos conocimientos son necesarios para poder atender al cuidado de la salud, a la asistencia de los enfermos, al socorro inmediato de los heridos y demás apremiantes accidentes, como síncopes, hemorragias, envenenamientos y otros que con tanta frecuencia suelen ocurrir en las familias poniéndolas en la mayor consternacion.

Al mismo tiempo enseña el modo de manejar toda clase de medicamentos, el de hacer las curas, preparar los vendajes, y otros muchos conocimientos tan útiles como convenientes.

La adquisicion de esta obra es indispensable para las familias, colegios, asociaciones benéficas, practicantes, enfermeros y asistentes sanitarios. Su baratura, pues solo cuesta 20 reales, la pone al alcance de todas las fortunas.

NOTICIA GENEBALES.

Dos pasados descargó en término de Carraga una terrible tormenta que devastó los campos.

El rey Antonio Soler Berbegal, ejecutado en Alicante hace pocos días, mostró gran serenidad desde que se le leyó la sentencia. A las seis de la mañana del día de su muerte, llegaron desde Eliche tres de sus hijas, que accediendo a sus deseos habian sido llamadas por telegrama. Estos infelices niños, que cuentan cuatro, seis y nueve años de edad, se presentaron los dos primeros sin tener conocimiento de su lamentosa desgracia, y el mayor bastante afectado. Este único mozo se presentó al padre, el cual no le habia hablado en cuatro años, que era el tiempo que vivió separado de su esposa y de sus cinco hijos, pero jamás de más de los tres mencionados, dos niñas de doce y cuatro años de edad. Al ver a su hijo se afectó ligeramente, le preguntó en qué se ocupaba, le exhortó a que aprendiese a leer, a que trabajase, siendo bueno y respetando y atendiendo a su madre. Al llegar aquí le acometieron algunas lágrimas.

re, que den ó puedan dar probabilidad de la existencia del defecto ó enfermedad alegados, declarando, sin embargo, a los mozos reconocidos, útiles, condicionadamente para el servicio hasta que se obtenga la debida comprobacion.

Art. 18. Los tribunales médicos, que practiquen los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército, deberán extender acto continuo de cada reconocimiento y firmarán una certificación, en la cual han de expresar el resultado del mismo.

Art. 19. La comprobacion establecida por los artículos 3.º y 7.º para los defectos y enfermedades incluídas en la tercera clase del cuadro, ha de tener lugar en el ejército dentro de los seis primeros meses en que el mozo preste servicio activo.

Art. 20. Para que esta comprobacion se verifique con la mayor seguridad y acierto posible, el ministro de la Guerra nombrará inmediatamente una comision de individuos del cuerpo de Sanidad que redactará el reglamento a que hayan de sujetarse estos reconocimientos.

Art. 21. Unicamente podrán practicarse los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército en horas de luz solar.

Art. 22. Los tribunales médicos se aten-

a los ojos, y al despedirse del pobre niño, le hizo donativo de su cama y de la poca ropa de uso que poseía.

Después volvió a quedar tranquilo, dejando que el verdugo lo vistiese la ropa negra.

Al preguntarle un hermano de la caridad si quería tomar un bizcocho y un poco de vino, contestó con cierto desden: «Para qué? Que se lo den a otro a quien la haga más provechoso.»

Ya en el cadalso el requirieron hablar, y dirigiéndose con mirada firme, a la concurrencia, que no era por cierto muy numerosa, la cual habia muy alto el grado de la cultura de Alicante, pronunció con voz entera estas palabras: Señores, me voy de este mundo... pero habiendo hecho presente al señor escribano de la causa que estaba prohibido hablar, terminó su interrumpida frase, añadiendo únicamente que Dios nos perdone a todos. Des pues recomendó al ejecutor de la justicia que no le hiciera sufrir mucho, como el fatal barrullo.

Un momento despues, aquel desgraciado habia dejado de existir.

Los telegramas de la Habana recibidos ayer, via Nueva-York, son como sigue: «Habana Mayo 40.—Chia-Lan-Pin, el nombrado chino, salió el viernes para Nueva-Orleans.»

Habana Mayo 41.—El capitán general Concha, ha dado un decreto permitiendo que puedan permanecer en sus casas los individuos de la milicia que abonen 1.000 pesos a la tesorería. Muchas personas se aprovecharán del permiso.

Los de otros puntos de América son los siguientes: «Méjico 4.º Mayo (via Habana 10 Mayo).—Ha sido muerto Vafeljo, el último de los jefes insurgentes de Tepic.

Adelantan las nuevas elecciones en Yucatán.

Los trabajadores de Fachuca trataron de incendiar los edificios de la nueva mina Barron, porque dicho señor quisó introducir maquinaria, que los ignorantes indígenas creyeron habia de servir para privarles del modo de ganar su sustento en el campo.

Hallax, N. S., 9 de Mayo.—El vapor Alpha, que acaba de entrar en este puerto, procedente del de Bermuda, dice que el Parlamento de aquel territorio británico ha sido convocado para el 20 del corriente.

El paquete de vapor francés Magicien llegó a Bermuda el 4.º del corriente, fello de carbon, siguiendo viaje para el Havre el día 6.

En Guatemala se sintió el 18 del mes último un fuerte temblor de tierra.

Ha llegado mozo últimamente en las Bermudas, y la estación está muy atrasada.

Quebec 9 de Mayo.—No pueden aún fijarse las pérdidas causadas ayer por la aglomeracion del hielo arastrado por las aguas del Saint Lawrence, pero se calcula que no bajarán de 500.000 pesos, siendo el Gobierno el que más daños ha sufrido. La mayor parte de los vapores y remolcadores del río experimentaron averías, algunas de ellas muy graves. Hubo sitio en que el hielo rompió los obstáculos puestos para contenerlos, precipitándose sobre las embarcaciones, hundiendo a muchas y dañando a otras sobre otras.

El Gobierno ha rogado al señor Lorenzana, que marche a Roma a la mayor brevedad posible.

perarán en quanto sea posible, en las declaraciones de inutilidad, para el trabajo de los padres y hermanos de los mozos llamados al servicio, a lo establecido en este reglamento y en las clases primera y segunda del cuadro de exenciones, y a la importancia de los defectos ó enfermedades alegados como causa de dicha inutilidad para el trabajo en relacion con el ejercicio ó profesion del interesado.

Art. 23. Los médicos civiles y militares que practiquen los reconocimientos establecidos en este reglamento, deberán practicarlos respectivamente como derechos a posesión de cada uno, cuyo importe será abonado de las fuentes provinciales.

Art. 24. Las diputaciones provinciales harán el abono del importe de los derechos a que se refiere el artículo anterior: primero, con cargo a los ayuntamientos respectivos, siempre que dichos derechos correspondan a reconocimientos verificados al ingreso en caja ó a segundos reconocimientos pedidos en apelacion por mozos, por causas de solemnidad; y segundo, con cargo a los fondos provinciales cuando la apelacion ó protesta fuere promovida por el diputado delegado de la diputacion provincial ó por el comandante de la caja que presencien los reconocimientos, ó cuando los reconocimientos se efectuen para dirimir discordias.

(Se continuará.)

FOLLETO DEL «POPULAR.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REGLAMENTO

PARA LA DECLARACION DE LAS EXENCIONES DEL SERVICIO DEL EJERCITO POR CAUSA DE INUTILIDAD FISICA, APROBADO POR EL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA EN 6 DE MAYO DE 1874.

(Continuacion.)

Art. 12. Si del reconocimiento verificado al ingreso en caja resultare discordia entre los médicos que le hayan practicado, deberá ser nuevamente reconocido el mozo por distinto tribunal facultativo, compuesto de un médico civil y de otro militar.

Art. 13. En los casos de apelacion ó protesta, si la declaracion facultativa, resultado del segundo reconocimiento, no guardare conformidad con la formulada por consecuencia del primero, se procederá por un tribunal compuesto de tres médicos y nuevos médicos designados por la suerte a un tercero y definitivo reconocimiento.

Art. 14. Tambien se procederá a un tercero y definitivo reconocimiento por un tribunal compuesto de tres médicos, igualmente designados por la suerte, en el caso de resultar discordia en cada uno de los dos primeros reconocimientos.

Se dice que dentro de pocos días se publicará en Valencia un manifiesto republicano...

Los partidos carlistas que recorrieron la provincia de Valencia...

El lunes enlaron en Elia, seis carlistas dando vivas a Carlos VII y a Cabreris...

El general Corchua continuaba ayer en movimiento de concentración hacia la partella...

Los gobernadores de Segovia y Almería han tomado posesión de sus cargos...

El cantonalista Lasarre, ha sido preso; El Ayuntamiento municipal de esta villa...

Unos cuantos que por razones económicas, en muy poca medida la oración de la milicia de infantería...

En la constitución sobre la que actualmente se rige el Consejo de Estado...

Ayer pasó por Madrid en dirección a Almería el batallón de la reserva de Alcazar de San Juan...

No se olvida que el fiscal del Tribunal de Casación haya emitido dictamen favorable a la admisión del Sr. Manso...

El fiscal no se opone rotundamente a la admisión, sino que pide que el Sr. Manso justifique su actitud legal...

Para atención de la prensa, ayer al Norte la Teoría, contra dos millones de reales...

En la actualidad hay 44 enfermos y heridos en el hospital de Burgos...

La industria extranjera parece como que toma un gran interés en la explotación de nuestra riqueza territorial...

Adela la mucho el nuevo trozo de vía entre Marchena y Osuna...

En la línea férrea de Mérida a Sevilla hay ejecutadas en la provincia de Badajoz...

Antes de ayer los rayos, que en el distrito de Vélez...

El gobierno civil de Zaragoza previene por medio del Boletín oficial...

Al regresar a la isla de Cuba y en alta mar ha fallecido el joven conde...

Ha regresado a Mérida la facción civil, que para asuntos de...

El individuo que habla, al despedirse, dice al conde de Caragena...

Se dice que D. Ambrosio, el nombrado gobernador civil de Orense...

Dentro de unos días se reunirá por primera vez en Santander el Jurado...

Días pasados se promovió en la Coruña un escándalo muy vulgar en el barrio de Atcha...

serior del ejército de Cuba, que momentos antes, evadido de la vigilancia...

Los operarios de la Vega de Oviedo no han cobrado más que una de las cinco cuantías...

Ha sido modificada la diputación provincial de Santander...

El Sr. de las Cuatro, previo aviso, se personó el juzgado de primera instancia...

Los periódicos de Cádiz confirman la noticia de que el Sr. Pastor, preso en el castillo de San Sebastián...

El duque de Montañés ha escrito a sus más íntimos amigos, prohibiendo terminantemente que el nombre de su arguista esposa...

Una comisión del ayuntamiento de Cádiz conferenció con otra de la diputación provincial...

Dice El Comercio de Cádiz, que el ayuntamiento de aquella ciudad...

En la Exposición hético-extremaña, se ha de presentar un precioso cuadro de costumbres andaluzas...

Del día de un oficial del ejército que mandó al general Concha...

El 18 regresamos de Oruña, siguiendo el camino real de Miranda...

Este no obstante, el recibimiento que se nos hizo ha sido brillante...

Verificado el desfile, formaron las brigadas en los puntos más a propósito...

Desde aquí se mandó a pedir la correspondencia que tenemos detenida...

La Agencia Americana, ha tenido la honra de recibir a los señores telegrafistas...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

Por Estremoz, pueblo de la frontera portuguesa...

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Hacienda una comunicación...

Precedente de Guadalupe ha llegado a Madrid el batallón de la provincia de Badajoz...

Los generales Gual y Escobedo y Toma conferenciaron ayer con el señor ministro de la Guerra...

El bey de Túnez ha agraciado con la orden de Metegh al presidente del Consejo de ministros...

El Sr. González Izcar, ha sido nombrado capitán general de Valencia...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

Se ha repartido el número 22 de la revista de publicación El Boleín...

do en medio millón de reales, y el cual, con arreglo a la ley fiscal...

Ya se han enterrado los cadáveres que yacían inspidos en las Carreras...

Ha sido nombrado director general de telegrafos del ejército del Norte...

Hoy publicará la Gaceta varios decretos...

Se está rehabilitando el castillo de Burgos...

En uno de los últimos encuentros ha sido herido uno de los oficiales...

Se está construyendo cuatro fuertes alrededor del castillo de Miranda...

En los centros oficiales no se recibió ayer ninguna noticia acerca del estado del Epa...

Nuestro barresponsal de Alcoy nos participa las siguientes noticias...

Un caballero de la población ha regalado tres millones de reales...

En el Circolo Industrial, en el cual se han hecho mejoras importantes...

En los alrededores de Tudela se halla el cabecero Gamundí...

Las principales reformas propuestas al ministerio en el libro para el mejoramiento de la salubridad...

El ayuntamiento de la villa de Lanza concedió a un vecino el aprovechamiento de algunos terrenos baldíos...

La Agencia Americana, ha tenido la honra de recibir a los señores telegrafistas...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

Por Estremoz, pueblo de la frontera portuguesa...

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Hacienda una comunicación...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

Por Estremoz, pueblo de la frontera portuguesa...

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Hacienda una comunicación...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

Por Estremoz, pueblo de la frontera portuguesa...

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Hacienda una comunicación...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

Por Estremoz, pueblo de la frontera portuguesa...

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al de Hacienda una comunicación...

Se ha llegado a Orán la Nueva de Tolosa y se ha acordado...

principio Gertschakoff, cancller del imperio ruso...

El coronel de infantería D. José Pavía ha sido nombrado gobernador político militar de la isla del Corregidor...

El teniente de navío D. Juan Pascual ha sido nombrado gobernador político militar de la isla del Corregidor...

Dice el Comercio, de Cádiz: «Varios periódicos hablan del frito recibimiento que han tenido en Córdoba el señor Castelar y sus amigos...

Hemos oído que el general Primo de Rivera está escribiendo algunos puntos sobre la guerra del Norte...

ULTIMA HORA. El capitán general de Aragón da parte de que habiendo tenido noticia el brigadier Iriarte que se hallaba en Saragüea...

El lunes saldrá de Madrid en dirección a Roma el Sr. Alvarez de Lorenzana...

Ayer se recibieron noticias del Norte. A las 10 de la noche se recibieron noticias del Norte...

ESPECTACULOS. Para el domingo y jueves próximos se preparan dos funciones extraordinarias en el teatro Martín...

Esta noche tendrá lugar en el Circo de Price el beneficio de Mlle. Spellerini...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Se ha dispuesto, con fecha de ayer, que las ambulancias del ejército del Norte...

Salud a todos devuelta sin medicina, n. p. gantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, váscas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta,

del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Sáenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba, y José Batacazo y Jute, de Logroño, etc., etc. Certificado núm. 78.971 del Dr. Manuel Sáenz de Dejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc. Certificado: Que con el uso de la Revalenta Arabiga

he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapico, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual: D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1875. Dr. Manuel Sáenz de Dejada. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se en-

cuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 21 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300-40

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

Se cobra a doble precio que en la inserción ordinaria. La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Segundo mr. y Ntra. Sra. de la Luz, y S. Martín y S. Marcelino y S. Pedro y S. Erasmo ob. y mr.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de Ntra. Sra. del Rosario, y el martes en la parroquial de S. Pedro y en la de Sta. Catalina.—Se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Mañana á las 8 se celebrará en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista el aniversario por los recién-cañados de la Santísima Trinidad difuntos y en sufragio de los mismos estará la vela y un brado.

En la iglesia parroquial de S. Lorenzo se celebrará mañana el aniversario por los hermanos difuntos de la cofradía de Santa Rita.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 30. trigo del país, de 15:00 á 16:00 pts. Jaja, de 0:00 á 0:00. Cebada, de 0:00 á 0:00. Maiz, de 0:00 á 0:00.

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy domingo 31 de mayo de 1874, á las 8 y media en punto, 8.º de abono.

Después de la función se pondrá en escena la zarzuela bufona 3 actos, titulada: Barba Azul.

Entrada general 3 rs.—locom el paraiso 2.

### ANUNCIOS.

Un sugeto desea colocarse de portero, camarero ó cocinero. En la calle del Val de S. Antolin, núm. 10, darán razon. 8-5

### La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal. Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

### DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REMO, por el licenciado Francisco Cascales.

#### TERCERA EDICION.

#### CONDICIONES.

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en su folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos. 2.º El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86. En tafilete id. 110. En tafilete y cantos dorados id. 110. 3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 3 rs. por cada entrega. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Baños de Fortuna.

De esta ciudad, calle de Madre de Dios, cochera contigua á la fábrica de jabón del Sr. Nolla, sale todos los días impares, á las 2 de la tarde, una tarriana que regresará de los baños los días pares. Recibe asientos á 10 rs. para los baños y á 6 para Fortuna. Dan también razon en el comercio de paños de S. Miguel Bernal, plaza de S. Bartolomé.

### Féas de vida y hojas

DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

## AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

# J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante. 72-2

### Romances españoles.

Las tres bellezas por Hartzen busch, 2 ctos. Baden, por el duque de Rivas, 4 ctos. Una soñad, por Breton de los Herreros, 2 ctos. La bandera del honor, por Amador de los Rios, 3 ctos. El juego, por Rivera, 2 ctos. El amor fatal, por la Sra. Arnal, 2 ctos. El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos. El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos. El poder de la amistad, por Guierrez de Alba, 2 ctos. La pasión, por Cervino, 4 ctos. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannel, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs. Idem de Agua Indiana de Nma. Chantil, para negro, á 30 rs. Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 44 rs. Idem de Coumont, tintura en un solo frasco, á 22 rs. Idem de Reparatour, con platillo y cepillo, agua que no tinte en el pelo pero sí devuelve paulatina y mas permanente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales. Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs. Frascos de Agua de Maria tórticantica y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs. Vitulina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas á 1 columna, 30 id. á 2 id., apaisadas, 60 id. á 2 id., largas, 120 En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 céntimos. Parto de defunción, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura á un cadáver, á 25 céntimos. Parto de nacimiento, á 25 céntimos. Féas de vida, á 25 céntimos.

### Procesos célebres

de todos los paises. Se publican por volúmenes en folio á dos columnas. El volumen 7.º contiene los procesos de: Asesinato de la calle de la Aurora. Luisa Perthuy, acusacion de infanticidio. Los adúlteros de la Granja Nueva. Precio 3 rs.: fuera 3.º0 franco. En las librerías de Almazan y Garcia Los pedidos á Salvador Manero, editor Barcelona.



Medalla de la Sociedad de Ciencias Ind. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Trintura por excoctio De DICQUEMARE sind. 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir el minuto de los cabellos blancos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las mandas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., doña Rafael Almazan y Martín.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### La Condesa Hortensia

por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLECER EL ROSTRO.

Son insensitivos, y admirables para artistas, líricos, dramáticos y coreo gráficos y se usan con boro ó con un poquito. Su precio á rs. frasco.

### BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

### ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vanillia, á 7 rs.—Pomada húmaga para los higotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filticomo superior de rosa, mangoa y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas, á 12 rs. Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y tapiceria; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, asientos, y para limpiar, jabones, vinos y botellas. Estas afortunadas preparaciones europeas son herbas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citerre. Melisa, fina, á 4 rs. frasco. Mil flores, á 4 rs. id. Violeta, fina, á 6 rs. id. Flor de naranja, á 4 rs. id. Anis ruco, á 4 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Amizete, á 4 rs. id. Rosa, pura, á 4 rs. id. Casput, fino, á 4 rs. id. Macassar inglés, 5 rs. id. Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y troiscos del Suro.

### NUEVA Y GRAN INVENCIÓN.

#### AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guardacioneros, curtidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita para el papel. Precio 5 rs. frasco.

#### BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco. Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

#### TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival. Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Itria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

## GRANDE ÉXITO EN PARIS!

# VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ALROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. De él extrae su pureza y transparencia.—5 fr. la caja completa con boro en Paris, En España, 21 rs.—INVENTOR Obisporon FAY, perfumador, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una memoria sobre el uso de la VELOUTINE, o La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 59-52

## JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azahar, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varian: á 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia. En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagros higienicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarsen; y los precios de 8, 11 y 12 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

## HISTORIA del movimiento republicano en Europa,

por EMILIO CASTELAR.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 16 á 18 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Triunfo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías. En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correos locales de la ciudad. En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

## CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

## Enfermedad Secretas

CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARAPARRILLA: litagias, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. SOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre y pronuncia de por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. MURCIA, EN LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.